

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
73
FECHA
29 JUL. 2016
ROL S.I.I.
587-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° OMV. / 201618262
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 73595 de fecha 02/12/2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LOS PAPAGALLOS N° 0117 -----, Lote N° 18 , Manzana 1 - SECTOR 3 Localidad o Loteo LOS ANDES , Sector URBANO aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALDO FIDEL AGUILERA SEGURA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VICTOR NICOLAS CRISOSTOMO RIVAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
FELIPE A. SANHUEZA PARDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
FELIPE A. SANHUEZA PARDO	

3.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 10.865.642
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	% \$ 159.775
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-) \$ 79.887
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-) \$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 81.356
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 201600031338 FECHA 20-07-2016
CONVENIO DE PAGO	N° FECHA

DESGLOSE DE SUPERFICIES CON PERMISO Y RECEPCIÓN

Nº PERMISO Y FECHA		SUPERFICIE	Nº REC. DEFINITIVA Y FECHA		SUPERFICIE
POMVS N° 19 de fecha 19/06/1968	42,57		R.F. N° 2698 de fecha 23/10/1968	42,57 m2	
Ley 19.583 - cert. N° 8036 de 18/07/2003	17,36		Ley 19.583 - cert. N° 8036 de 18/07/2003	17,36 m2	
Presente solicitud	60,25				
SUP. TOTAL		120,18 m2	SUP. TOTAL		59,93 m2

DESGLOSE SUPERFICIES PRESENTE SOLICITUD

SOLICITUD	AGRUPAMIENTO	CANTIDAD		DESTINO	SUBT.	SUPERFICIE POR PISO (M2)					TOTAL	
		UNI.	PISOS			1	2	3	4	5		
P.O.M.V.S.	medianería en 2° piso	1	2	VIVIENDA			60,25					60,25 m2
	TERRENO	153					60,25					

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016 de fecha 25/08/05, Ley N° 18695 Orgánica Municipalidades Modificada por Ley N° 20.703 de fecha 05/11/13 y a lo indicado en el inciso 5to del Art. 116 de la LGUC, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de las Normas Urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- De acuerdo a tasación efectuada por la Dirección de Obras, la presente vivienda, incluyendo la ampliación que se aprueba en este Permiso, sobrepasa el rango de 400 UF, por lo tanto una vez recibida la obra no contará con la calidad de vivienda social.
- La propiedad cuenta con las siguientes situaciones de adosamiento y/o medianería:
2° Piso:
- 9,13 mts de largo, correspondientes al 53,70% del deslinde común poniente *Medianería
- Para la Recepción Final deberá adjuntar los Certificados de Dotación de las Instalaciones correspondientes.
- Presente expediente fue tramitado mediante poder general emitido por el propietario Sr. Aldo Fidel Aguilera Segura, señalando al Sr. Víctor Crisostomo Rivas, rut 17.145.481-6, como representante legal de él (se adjunta al expediente copia del documento mencionado)

Condiciones Urbanísticas

Superficie de Terreno	153,00 m2	100%
Ocupación de Suelo	59,93 m2	39,17%
Area Libre	93,07 m2	60,83%

Constructibilidad	120,18 m2	0,79
Estacionamientos Exig.	-----	
Estacionamientos Prop.	-----	

Categoría de construcción

C-3	60,25	m2
-----	-------	----

Autorizaciones notariales

Dirección y deslinde	Nombre y Rut	Concepto	Notario y fecha
Los Papagallos N° 0107	Elena Haro Guzman	Uso, reemplazo e intervencion de medianero L= 9,22 mt	Eugenio Camus Mesa
deslinde norte	7.875.391-9		28-03-2016

JUAN CARLOS GATICA OSORIO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE